Santiago, 19 de marzo de 2024

Señor
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Distribución de Dividendo

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el articulo 9 e inciso segundo del artículo 10º ambos de la Ley Nº 18.045 y a lo dispuesto en la Circular Nº 660 de esa Comisión, comunicamos el siguiente hecho esencial, respecto de la Corredora:

1.- En junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 15 de marzo 2024, se acordó el pago de un dividendo preferente conforme lo establece el articulo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad.

2.- El dividendo asciende a $ 337.006.111

3.- La Fecha de Pago se fijó como plazo hasta el día 15 de abril 2024

Atentamente,

_____

Federico Goycoolea Sáez

Gerente General

VECTOR CAPITAL CORREDORES DE BOLSA

F O R M U L A R I O N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (sí/no) 0.02 Fecha envío: 19/03/2024

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 76.513.680-6 1.02 Fecha de envío form. original: 19/03/2024

1.03 Nombre de la sociedad: VECTOR Capital Corredores de Bolsa S.P.A.

1.04 N° Reg. de Valores:189 1.05 Serie afecta:

1.06 Código bolsa: 041 1.07 Indiv. del mov.:

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 15/03/2024

2.02 Toma del acuerdo: 2 (1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: 337.006.111

2.04 2.04 Tipo de moneda : $ 337.006.111

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 1 3.02 Fecha límite: 15 de abril 2024

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 3 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/2022

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o

5. Observaciones

Pago de Dividendo Preferente correspondiente a una acción de esta categoría.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Federico Goycoolea Sáez